

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO	32

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Programas y Proyectos de Ciudad	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	((Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100)			100 %	100 %	100 %	SI	100,00%	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe DPC con proyectos terminados al 31.12.2013.</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Programas y Proyectos de Vivienda	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>			100 %	100 %	90 %	SI	110,95%	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte del Sistema informatico de pagos de subsidio del MINVU, donde se establece la cantidad de subsidios FSV modalidad construcción , pagados durante el año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de la Jefa de Depto. de Operaciones Habitacionales SERVIU MAGALLANES con subsidios otorgados en el año 2011 del Fondo Solidario de Vivienda modalidad construcción.</p>	2
•Programas y Proyectos de Ciudad	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100</p>			21 %	27 %	20 %	SI	132,00%	30%	<p><u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de pavimentos de la DDU</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de la DDU de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t.</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2. Aplica Enfoque de Género: NO	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100			100 %	59 %	100 %	NO	58,00%	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informe DITEC.	4
•Programas y Proyectos de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011 Aplica Enfoque de Género: NO	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100			0 %	100.00 %	100.00 %	SI	100,00%	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informes mensual sobre subsidios asignados a Familias de campamentos elaborado por la Secretaría Ejecutiva de Campamentos y remitido a la División Finanzas del MINVU: <u>Reportes/Informes</u> Catastro de Campamentos 2011	5

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	85,00%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	15,00%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100,00%

Notas:

1.-Los programas asociados a este indicador son: Vialidad urbana, Rehabilitación de espacios publicos, infraestructura sanitaria y proyectos urbanos integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los planes maestros de regeneración urbana (PRU) y los planes maestros de reconstrucción estrategica sustentable (PRES),

2.-Este indicador mide solamente el Fondo Solidario de Vivienda modalidad construcción.

3.-Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

4.-Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición: -Los proyectos eliminados. -Viviendas del programa de Reconstrucción. En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos: -Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios. -Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original. -Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original. Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.

5.-La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.